

Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME

San Isidro, 4 de febrero de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar –en calidad de hecho de importancia– lo siguiente:

Que, habiéndose firmado el 1 de diciembre de 2021, el 14 de enero de 2022 y el 1 de febrero de 2022 las escrituras públicas de los contratos de transferencia de los inmuebles ubicados en (i) Jirón Gonzáles Prada No. 1035, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima (Inmueble Cloud Kitchen), (ii) Jirón Camaná N° 851, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima (Inmueble Regal) y (iii) Sección N° 2-1-2 de los Lotes Nro. 6,7,8,9 y parte del Lote Nro. 11 Grupo G, Punta Hermosa (Inmueble Alese), respectivamente, corresponde efectuar el pago de la Comisión por Operación Concretada a favor de Administradora Prime S.A. en certificados de participación, los mismos que fueron creados y mantenidos en cartera conforme se informó en el punto 3.9 del Prospecto Complementario correspondiente a la Cuarta Colocación bajo el “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA PRIME” y en el Hecho de Importancia de fecha 15 de setiembre de 2020.

En tal sentido, informamos lo siguiente:

| | Inmueble Cloud Kitchen | Inmueble Regal | Inmueble Alese |
|---|--|--|--|
| Fecha de Emisión de Certificados de Participación: | 4 de febrero de 2022 | 4 de febrero de 2022 | 4 de febrero de 2022 |
| Número de Certificados de Participación a ser emitidos: | 3,377 | 8,203 | 15,947 |
| Precio ¹ : | US\$ 7.995 | US\$ 7.8 | US\$ 7.6 |
| Fecha de Entrega de los Certificados de Participación: | 4 de febrero de 2022, a través de CAVALI S.A. ICLV | 4 de febrero de 2022, a través de CAVALI S.A. ICLV | 4 de febrero de 2022, a través de CAVALI S.A. ICLV |
| Número total de Certificados de Participación a ser emitidos: | 27,527 | | |

¹ De acuerdo con el Numeral 7.1(ii) del Contrato de Prestación de Servicios de Administración, Gestión, Operación y Mantenimiento, el precio debe ser asignado de acuerdo con el valor de cotización promedio ponderado de los últimos 30 días hábiles anteriores (valor de mercado, que es registrado en el mecanismo centralizado de negociación) a la fecha de suscripción del contrato de transferencia del activo. De no ser posible determinarlo por no haberse llevado a cabo cotizaciones en rueda de bolsa en el plazo antes señalado, será valorizados al último valor cuota disponible antes de la fecha de suscripción del contrato de transferencia.

Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME

De igual manera, corresponde efectuar el pago en certificados de participación a los miembros del Comité Técnico del FIBRA Prime, los mismos que fueron creados y mantenidos en cartera conforme se indicó en el punto 3.9.1 del Prospecto Complementario y en el Hecho de Importancia de fecha 15 de setiembre de 2020, por las tres (3) sesiones celebradas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021. Por lo tanto, se procede de la siguiente manera:

| | Sesión de Comité Técnico del 13.09.2021 | Sesión de Comité Técnico del 04.10.2021 | Sesión de Comité Técnico del 24.11.2021 | Total |
|---|---|---|--|--------------|
| Fecha de Emisión de Certificados de Participación: | 4 de febrero de 2022 | | | - |
| Número de Certificados de Participación a ser emitidos: | 750 | 750 | 528 | 2,028 |
| Precio ² : | US\$ 8.00 | US\$ 8.00 | US\$ 7.93 | - |
| Fecha de Entrega de los Certificados de Participación: | 4 de febrero de 2022, a través de CAVALI S.A. ICLV | | | - |

Cabe indicar, que la entrega de los certificados de participación a favor de Administradora Prime S.A. y de los miembros del Comité Técnico implica que el capital del FIBRA Prime se incremente en US\$ 288,310.88 (doscientos ochenta y ocho mil trescientos diez y 88/100 Dólares), aumentando de la suma de US\$ 80'520,131.40 (ochenta millones quinientos veinte mil ciento treinta y uno y 40/100 Dólares) a la nueva suma de US\$ 80'808,442.28 (ochenta millones ochocientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos y 28/100 Dólares), representado por 8'283,744 certificados de participación de un valor nominal de US\$ 9.75506272.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Silvana Indacochea Jáuregui
Gerente General

² De acuerdo con el Anexo 2 del Acto Constitutivo, se podrá establecer que la retribución fija de los miembros del Comité Técnico pueda ser pagada en certificados de participación considerando el valor de cotización promedio de los últimos (30) treinta días hábiles anteriores a la entrega de los Certificados de Participación). En caso no sea posible determinar dicho valor por no haberse llevado a cabo cotizaciones en rueda de bolsa en los últimos 30 días hábiles, los certificados de participación serán valorizados al último Valor Cuota disponible antes de la fecha en la que corresponda efectuar el pago de la retribución de los miembros del Comité Técnico conforme al numeral 6.17 del Acto Constitutivo.